

Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Educación  
Profesorado Universitario de Educación Primaria  
Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica

# Proyecto Integrado de Formación Ética y Ciudadana

**Profesoras:** Dra. Delia Albarracín

Mgter. Cecilia Tosoni

**Integrantes:**

Herrera, Raquel Inés. D.N.I: 31.643.558

Vera, Lorena. D.N.I: 26.235.124

de Rosas, María Fernanda. D.N.I: 40.220.763



**AÑO 2021**

## **PROYECTO INTEGRADO DE FECyT**

### **1- Diagnóstico**

La escuela “Coronel Pedro Regalado de la Plaza N° 620”, se encuentra ubicada en el Barrio Covimet (creado a principios del año 1980 por un grupo de trabajadores metalúrgicos) distrito Las Tortugas, Godoy Cruz. Es de carácter público y estatal dependiente de la DGE y catalogada como una institución educativa urbano marginal, con modalidad de cursado mañana y tarde. El establecimiento educativo se encuentra rodeado por otros barrios denominados conflictivos por la Directora, como La Gloria, Pablo VI, Chile I y II, Las Tablitas y Unión y Patria. De las encuestas y entrevistas que se realizaron se pudo establecer que el nivel socioeconómico de las familias de los alumnos corresponde a la clase media-baja. La mayoría de las madres de los niños trabaja fuera del hogar y los padres de los niños son empleados, trabajan por cuenta propia y existen desempleados que reciben planes sociales. En cuanto al nivel de alfabetización de los padres que demuestra que el 70 % terminó el nivel primario y el 40% el secundario. En la constitución familiar nos encontramos con innumerables fenómenos que difieren del estereotipo familiar, como por ejemplo familias ensambladas o reconstituidas e incluso numerosas. Se destaca una escasa relación entre familia-escuela que se traduce en la falta de participación y acompañamiento de las familias en las tareas diarias o en las citaciones a concurrir a la escuela para actividades escolares o efemérides.

Los treinta y dos estudiantes a los que está dedicado este proyecto cursan 7º grado y sus edades oscilan entre 12 y 13 años. De la observación realizada se puede inferir que estos estudiantes se encuentran en el segundo estadio de desarrollo moral según Kohlberg denominada de la moral individualista e instrumental, donde si bien se reconocen las necesidades de los demás, los acuerdos no se hacen por solidaridad sino por reciprocidad de tipo mercantil. Es justo seguir las reglas en beneficio propio y aceptar que los demás también lo hagan y se obedece como medio para lograr lo deseado. No se alcanza aún la perspectiva global de la sociedad.

En el aula de séptimo grado conviven estudiantes que representan a una diversidad socioeconómica y cultural marcada, que se intensifica ante los debates



frecuentes sobre situaciones que se presentan en la vida cotidiana e inevitablemente en la escuela. De aquellas se generan en muchas ocasiones episodios de violencia verbal y/o física entre ellos, sobre todo vinculado a los bienes que poseen, actividades que realizan fuera de la escuela (algunos niños pueden salir a pasear, otros se quedan en la casa porque no hay dinero para entretenimientos o deben ayudar a la familia a realizar alguna tarea remunerada o “changa”). La realidad social atraviesa el aula y pone en evidencia actitudes de menosprecio, recelo o desconfianza de los niños de familias de mayores ingresos que son minoría, hacia otros compañeros/as que no acceden a esas cosas, por su procedencia (de barrios marginados) y/o situación económica. Se observa por un lado la segregación en los recreos respecto a los niños menos favorecidos económicamente y por otro lado la ausencia del diálogo para resolver los problemas que se suscitan a diario naturalizando el trato violento.

## **2- Propósito**

El proyecto tiene como objetivo lograr que los estudiantes reflexionen críticamente sobre las situaciones cotidianas que reproducen las relaciones de desigualdad basadas en los usos y costumbres impuestos por el orden social dominante que rige la sociedad. Se busca que las actividades presentadas contribuyan a relacionar los conocimientos y conceptos abordados, para ayudar a los estudiantes a construir una ciudadanía que reconozca como fundamental los principios de libertad, vida e igualdad, y que les permita en un futuro ejercer acciones políticas para el reconocimiento y respeto de sus derechos, en una búsqueda colectiva de iguales oportunidades de vida para todos sin exclusión.

Pretendemos fortalecer el vínculo comunitario entre estudiantes, promoviendo nuevas formas de relacionarse a través del reconocimiento y respeto de la existencia y dignidad del Otro, a través de la argumentación racional y el diálogo como medios para la resolución de los conflictos en el aula.

### 3- Aprendizaje ¿Qué enseñar?

| Problemática o Tema                                          | Formación Ética y ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Otras Áreas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Desigualdad social y la necesidad de justicia social.</b> | <b>NAP de FEYC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Conceptos de FEYC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>CIENCIAS SOCIALES</b><br><br><b>Eje: En relación con las actividades humanas y la organización social.</b><br><br>El conocimiento de las principales características de la vida en la sociedad capitalista, atendiendo especialmente al papel de las normas e instituciones para el desarrollo de una actitud crítica basada en nociones de cooperación y solidaridad atendiendo a la diversidad y a las múltiples formas de desigualdad de acceso a bienes materiales y simbólicos. |
|                                                              | <b>Eje: En relación con la reflexión ética</b><br><br>La comprensión de las relaciones sociales y políticas, reconociendo su carácter conflictivo a partir de identificar actores, intereses, derechos, valores y principios que los movilizan.<br><br>El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.<br><br>La reflexión sobre el fundamento y sentido de valores morales, justicia, igualdad y paz donde estos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia entre otras.<br><br><b>Eje: En relación con la ciudadanía, derechos y participación</b> | <b>Orden Moral- Policial (OMP)</b><br><br>Es la administración y gestión mantiene el orden establecido en las normas impuestas socialmente para que no se altere el status quo gobernando para generar obediencia.<br><br><b>Justicia</b> aplicación de normas y reglas que constituyen un grupo humano y deben ser aplicadas de manera consistente y continua, imparcial para todos y cada miembro del grupo.<br><br><b>Justicia estática</b> aplicación de la norma no cuestionada en su contenido porque se considera justa.<br><br><b>Justicia dinámica:</b> acción de un grupo social que busca cambiar las normas que considera injustas por otras que sean justas. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.</p> <p>El reconocimiento del papel que cumplen los movimientos sociales en el reclamo por los derechos y en la ampliación de la ciudadanía, a partir de encuentros con ciudadanos que participan en partidos políticos y movimientos sociales.</p> <p><b>Eje: En relación con la ciudadanía y los Derechos y la Participación.</b></p> <p>La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional y comunitaria que impliquen prácticas democráticas que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.</p> | <p><b>Justicia social:</b> este concepto de justicia para referirnos a la forma en la que está organizada la sociedad y como base de la justicia dinámica. Un grupo que exija justicia social aspira a unas condiciones de vida iguales a las que disfruta otro grupo, o al menos un aumento en las condiciones de vida de sus miembros comparadas con las condiciones de vida que disfrutaban otros grupos, es exigir la misma cantidad de oportunidades de calidad de vida.</p> <p><b>Justicia política</b> igualdad de oportunidades de vida para todos.</p> <p><b>Dimensión ético política</b> es una dimensión que surge dentro del OMP para transformarlo frente a las distorsiones de los principios de libertad e igualdad. Supone un proceso de desidentificación y re-subjetivación y una lucha por instaurar una nueva contabilidad social donde cuenten las partes que no tienen parte, que se rebelan contra la naturalización de las desigualdades y opresiones que el OMP</p> | <p><b>LENGUA</b></p> <p><b>En relación con la comprensión y la producción oral y escrita:</b></p> <p>La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas propios de los conceptos trabajados a partir de informaciones y opiniones provenientes de exposiciones orales, audiovisuales, medios de comunicaciones orales y escritos. Producción de conversaciones sostenidas para ajustarse al contenido y al propósito (opinar, justificar, ejemplificar, fundamentar).</p> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |  |         |  |
|--|--|---------|--|
|  |  | genera. |  |
|--|--|---------|--|

## Procedimientos y técnicas

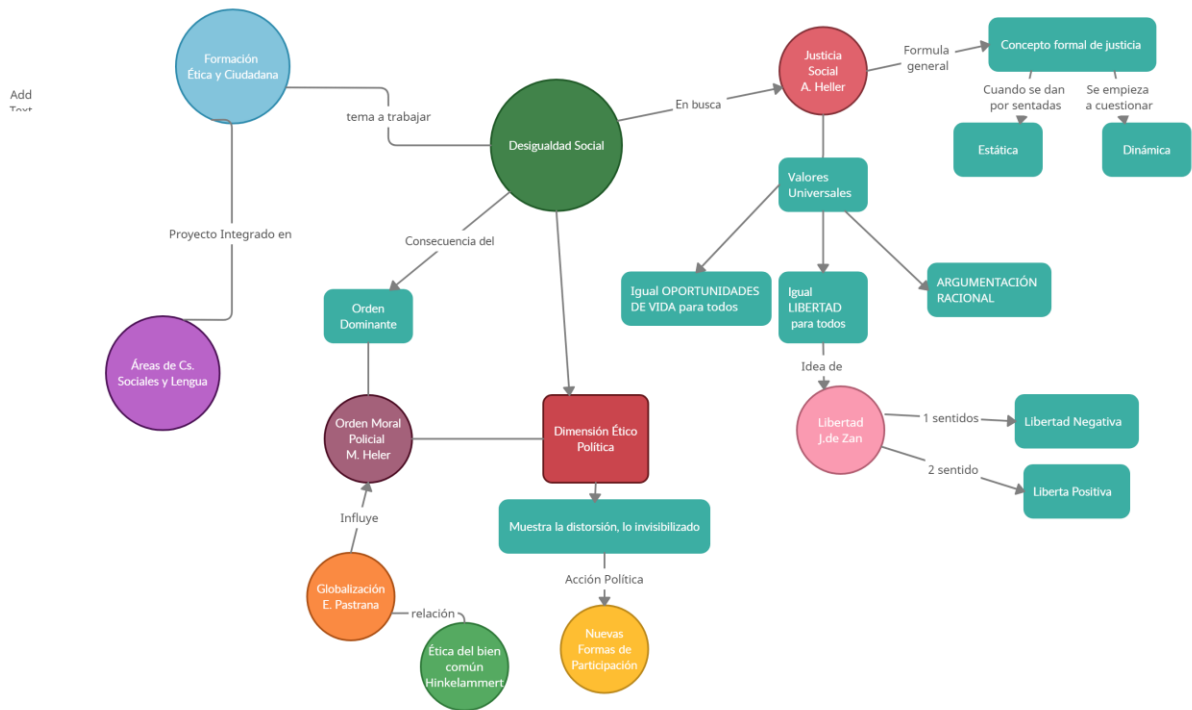
Comprensión crítica

Filosofía para niños

Juego de roles

El rol docente tiene que ser activo, ofrecer información, guiar y garantizar que todos participen en las actividades principalmente en las actividades orales. Apuntar a que cada estudiante tome una postura fundamentada.

## 4. Organización de los contenidos específicos a enseñar/aprender





### **5- Indicadores de Logro**

| <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Capacidades</b>                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <p>Identifica las relaciones de poder que se establecen entre los grupos económicos y de poder y los grupos de trabajadores.</p> <p>Analiza los conflictos en situaciones reales para distinguir valores, deberes e intereses que presenten tensiones entre el orden dominante y las demandas desde el punto de vista ético político.</p>                                            | <b>Pensamiento crítico</b>          |
| <p>Reconoce los valores de igualdad, justicia, solidaridad tenidos como universales por la comunidad argentina y sus grupos de pertenencia, asumiendo personalmente que deben respetarse y cumplirse</p>                                                                                                                                                                             | <b>Compromiso y responsabilidad</b> |
| <p>Dialoga reflexivamente sobre hechos de desigualdad planteada en la realidad social presentada a través de viñetas y narraciones para construir nociones sobre libertad, igualdad, justicia y comunicación racional como valores fundamentales</p> <p>Usa el diálogo argumentativo y lo valora como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos</p> | <b>Comunicación</b>                 |
| <p>Asume críticamente diferentes roles sociales, económicos y políticos a través del juego de roles</p>                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Trabajo con otros</b>            |
| <p>Debate sobre situaciones de la realidad analizando el problema, realizando preguntas y buscando información en fuentes confiables para proponer soluciones que le permitan desnaturalizar lo impuesto por el orden socioeconómico e histórico cultural de la sociedad en la que vive.</p>                                                                                         | <b>Resolución de problemas</b>      |



## **6- Actividades**

### **Formación Ética y Ciudadana y Ciencia Sociales**

#### **ACTIVIDADES DE INICIO**

Trabajaremos con situaciones donde los niños puedan identificar situaciones de injusticia y desigualdad a través de sus nociones (que luego se desarrollarán) y las acciones vinculadas con ejercicio de la ciudadanía ético política ante el OMP.

#### **1. Observamos el siguiente video:**

Trabajadores ceramistas esperan respuestas en el ente de energía de Neuquén

<https://youtu.be/Wg3rEXHC6Gs>

Dialogamos a partir de lo visto para identificar el conflicto:

¿De qué trata el video? ¿Qué piensan a partir de lo visto?

¿Qué es lo injusto de la situación? ¿Por qué están en desventaja los trabajadores?

¿Cuál es el conflicto?

¿Quiénes salen a la calle? ¿Por qué protestan? ¿Dónde están presentes estas luchas sociales?

¿Quiénes intervienen en el conflicto? ¿De quién esperan respuesta? ¿Interviene el Estado en este problema? ¿Cómo? ¿Hay leyes que protegen a los trabajadores?

A partir de los aportes de los estudiantes, la docente interviene para anticipar conceptos que se desarrollarán luego, explicando que cuando se reclama que se apliquen de forma continua, imparcial y consistente la norma a todos los miembros de la sociedad (justicia formal), se está exigiendo el reconocimiento de derechos iguales para todos, que se cumpla ley, que aplique la justicia. Sin embargo, situaciones de desigualdad e injusticia como la vista, lleva a las personas a exigir oportunidades de buena vida para todos, porque cuanto más mejoran las condiciones de vida, más gente puede gozar de la libertad política y la igualdad que son la base de la vida moderna ¿Y qué se pide? Se sale a la calle a alzar la voz, a reclamar que se aplique la ley imparcial o que cuando la misma norma es la que genera la desigualdad, sea modificada por otras normas

alternativas más justas, porque ya no valen las que se dan por sentadas o establecidas. En una democracia, el ciudadano debe participar activamente exigiendo que el Estado garantice los derechos y leyes que protegen y reconocen los derechos de todos.

### Actividades de Desarrollo

1. Leemos el siguiente texto: (adaptación de los textos “El conflicto entre el orden moral policial y la dimensión ético política” de M. Heler, “Extinción o reinvencción del Estado-Nación frente a los desafíos globales” de E. Pastrana y Hinkelammert, F. “Una nueva ética del bien común”.

*Globalización es el término que trata de explicar los cambios mundiales ocurridos sobre todo a partir de los años 90 no solo en lo económico sino en lo social, ambiental y cultural y que se observa en las prácticas sociales que avanzan más allá de las fronteras del Estado-Nación. Su auge se originó en la revolución tecnológica y su impacto en el desarrollo de las telecomunicaciones y la informática con nuevas formas de producción donde se usan menos materiales y mano de obra. En la dimensión económica esta globalización significa la apertura de los sistemas económicos nacionales al mundo y el aumento del comercio internacional.*

*Cuando se habla de lo global, se refiere a lo mundializado con éxito por medio de un proceso que reproduce las jerarquías y las asimetrías entre sociedades centrales y periféricas, definiendo como local a todo lo que trata de oponérsele. Para Pastrana la globalización erosiona la soberanía de los Estados que atraviesan una crisis porque su estructura, sus funciones y sus atribuciones soberanas de decisión, están siendo sometidas en lo internacional y a lo subnacional reduciendo la acción del gobierno. Tanto es así que el Estado se vuelve “demasiado pequeño para abordar los grandes problemas de la vida y demasiado grande para los pequeños problemas de la vida”, es decir que no pueden dar respuestas a las demandas dentro de su propio territorio. En ese marco, las actividades cotidianas resultan influidas por los acontecimientos en otro lado del mundo, y así es que surge una conflictividad por la crisis de representación política y la exclusión que se da en el campo social, además la política tiene menos poder porque está subordinada a los poderes económicos y sus exigencias, sobre todo de empresas extranjeras, y por último, todos los cambios que se producen llevan a revalorizar lo regional. En la globalización el capitalismo favorece la concentración económica y el crecimiento de las desigualdades obligando muchas veces al Estado a retirarse de lo social e improductivo marginando a parte de la población que no tiene capacidad para insertarse, lo que rompe la cohesión social interna en la mayoría de los Estados lo que se refleja en el desempleo estructural, la precarización, la exclusión y la inseguridad urbana. Dentro de este panorama, el gobierno intenta conservar el “buen orden” para que se cumplan las normas y leyes.*

*¿Cómo lo hace? El buen orden se logra cumpliendo las leyes establecidas para gobernar mejor y obtener obediencia. El Orden Moral Policial (OMP) de la que habla Heller*

se refiere a la administración y gestión del orden social a través de los usos y costumbres que nos fueron impuestos socialmente y que permiten mantener el orden establecido por las normas para que no se altere el status quo (o estados de cosas). Interviene sobre nuestras subjetividades desde edades muy tempranas acerca de lo que entendemos por bueno o malo, lo que es conveniente o no y aparecen como herramientas para movernos en la sociedad. Estos usos y costumbres se constituyen en las regularidades que son las bases de las leyes que nos obligan a obedecer y a responder por ellas ante su incumplimiento. Lo policial en este orden dominante está referido a la política que hace cumplir las leyes y normas establecidas para un mejor gobierno. El orden moral policial viene a dividir a lo social en dos: lo subjetivo que tiene que ver con lo moral y también lo objetivo que se relaciona con la manera en que los usos y las costumbres constituyen las instituciones y las leyes. Este OMP realiza una “contabilidad” de los individuos según la forma en que participan socialmente (individuos que cuentan o que no cuentan como los ancianos, mujeres, niños, etc) y siempre trata de invisibilizar toda manifestación e inmovilizar los intentos de transformación de los usos y costumbres para mantenerse y reprimir la resistencia o la desobediencia.

Pero ante la invisibilización de los reclamos por el orden dominante, se levantan grupos de personas que encarnan movimientos sociales y alzan la voz para demandar o reclamar lo que consideran justo en nombre de la igualdad y de la libertad buscando transformar políticamente el orden establecido porque se rebelan contra la naturalización de las desigualdades y opresiones del orden moral policial con la distorsión de la contabilidad genera. La dimensión ético política supone entonces un proceso de desidentificación de los usos y costumbres impuestos y nueva identificación ética ante los conflictos donde cuenten las partes que no tienen parte. Esta rebelión surge en nombre de la dignidad humana por encima de la cual no puede existir valoraciones económicas más importantes a pesar de encontrarse inmersos en un mundo globalizado con una economía capitalista salvaje, en medio de la ética de la banda de ladrones al decir de Hinkelammert. Esta ética propia de la globalización produce efectos indirectos a partir de la acción indirecta referida a todas esas decisiones fragmentarias y particulares de consumo, producción, desarrollo y tecnología que solo calcula los costos beneficios en relación a que todo constituye un medio para un fin coordinadas por relaciones mercantiles. Es esa acción directa la que a través de la producción lleva en sí mismo a la destrucción del ser humano o de la humanidad en nombre del llamado progreso. Por eso se necesita hacer efectivas las normas frente a los efectos indirectos de la acción indirecta de la que hablamos, tomando conciencia de ellos y enfrentándolos, para que el reconocimiento del ser humano como sujeto vivo concreto en toda su dignidad sea posible. Eso no solo es una tarea individual sino una responsabilidad social para lograr el bien común.

2. A partir de lo leído en el texto (con mediación docente) extraemos los principales conceptos relacionados con OMP, dimensión ético política, globalización, una nueva ética del bien común.

Pensamos o buscamos entre todos ejemplos de la vida cotidiana donde se pueden plasmar estos conceptos. Dramatizamos con dichos ejemplos explicando

que ideas o emociones nos sugieren en relación a lo visto y que expresen situaciones opuestas (de oportunidad o falta de oportunidades en las condiciones de vida por ejemplo).

Hacemos un esquema para relacionar dichos conceptos.

3. Luego de trabajar el texto observamos el siguiente video de la **Cooperativa La Terre** prestando atención a quién habla y cuál es el problema que atraviesa.



<http://www.laizquierdadiario.com/La-Cooperativa-La-Terre-no-se-entrega>

4- Tras la reproducción del vídeo, realizaremos una ronda con los alumnos donde se dialogará sobre lo visto:

-¿De qué trata el video que acaban de observar? ¿A qué se dedica la fábrica? ¿Cómo le afecta la llamada globalización a la Fábrica? ¿El Estado cómo intenta resolver la conflictividad?

¿Qué dicen acerca del empresario? ¿Es una característica de los grupos de poder? El OMP ¿Qué trata de hacer en este caso? ¿Por qué?

¿Está presente los efectos indirectos de la acción indirecta del que habla Hinkelammert? ¿De qué manera y cómo afecta a los trabajadores?

¿Dónde se manifiesta la dimensión ético política? ¿Quienes lucharon? ¿Para qué? ¿Contra qué se rebelan? ¿Qué forma encontraron los trabajadores para resolver el problema? ¿De quienes recibieron ayuda? ¿A qué ley hacen referencia?



**5-** Analizamos la manifestación de los trabajadores como la dimensión ético-política partiendo desde el planteo de las leyes. Leemos algunos artículos de la ley 8874 de ocupación temporaria, que protege a las fábricas recuperadas en Mendoza, para determinar cuáles son las normas que exigen cumplirse y el Estado no quiere respetar.

### **Ley 8.874 (Pcia. de Mendoza)**

**Mendoza, 7 de julio de 2016**

**B.O.: 12/7/16 (Mza.)**

**Vigencia: 20/7/16**

Provincia de Mendoza. Cooperativas de trabajo. Empresas recuperadas. Tratamiento fiscal preferencial. Suspensión de ejecución. Registro.

**Art. 1** – La intervención del Estado provincial en los procesos cuya finalidad es la continuidad de la explotación de las empresas fallidas por parte de sus trabajadores, sean los vinculados a la continuación de la explotación ...o los que involucran la recuperación de la explotación por los acreedores labores dentro del proceso falencial, se sujetará al Dto.-Ley 1.447/75 en cuanto al régimen de ocupación temporaria de la empresa o de alguno de sus establecimientos.

**Art. 2** – A los fines dispuestos en el artículo anterior, se denominará empresa recuperada al establecimiento o unidad productiva que se encuentre bajo la administración de los trabajadores organizados en cooperativas de trabajo debidamente inscriptas o en trámite de formación y, en su caso, que se haya dado inicio a la solicitud como posible sujeto continuador de la explotación de la empresa concursada en los términos de la Ley 24.522 y modificatorias.

**Art. 3** – La ocupación revestirá el carácter de temporaria por causa de utilidad pública y social a favor de la cooperativa de trabajo constituida legalmente o en proceso de formación que solicite la aplicación de la presente ley y tendrá un plazo de duración máximo de tres años, contados a partir de la toma de posesión efectiva de los inmuebles y muebles por parte de la cooperativa a los fines de la continuidad de la

**Art. 4** – La cooperativa de trabajo constituida o en formación que solicite su incorporación al régimen de empresas recuperadas deberá presentar al Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad de aplicación, juntamente con la solicitud respectiva, un plan de trabajo que detalle la viabilidad económica de la continuidad de la explotación, indicando específicamente los recursos a afectar.

**Art. 8** – La ocupación temporaria del establecimiento por parte de sus trabajadores, mediante declaración de utilidad pública y social, comprenderá el establecimiento y/o bienes de la empresa fallida, incluyendo las maquinarias, materia prima existente, muebles, útiles, herramientas e instalaciones que se encuentren

dentro del establecimiento.

**Art. 10** – El inmueble, las instalaciones y maquinarias serán destinados exclusivamente al funcionamiento de la empresa recuperada, con el cargo de ser destinados únicamente a la consecución de los fines cooperativos y a la continuidad de explotación de la empresa en quiebra y por el término estipulado por esta ley.

**Art. 13** – En caso de realizar oferta de compra directa o bien adquirir los bienes del activo... la cooperativa de trabajo conformada podrá hacer valer las sumas percibidas

**Art. 15** – Las empresas recuperadas conforme al régimen de la presente ley, existentes o a constituirse, podrán solicitar del Estado el asesoramiento y acompañamiento técnico para la continuidad de la explotación (...)

**Art. 16** – Cada vez que se disponga una ocupación temporaria, en los términos de la presente ley, se suspenderá por el término de trescientos sesenta días hábiles judiciales toda ejecución y/o concurso especial en que el objeto del proceso resulte un establecimiento o unidad de producción, cuya gestión se encuentre en manos de sus trabajadores asociados bajo la forma de cooperativa de trabajo inscripta o en formación, mediando ocupación temporaria por causa de utilidad pública y social (...).

**Art. 17** – De forma

Buscamos el significado de los términos que puedan generar confusión:

- Suspensión de ejecución: prohibición de vender un inmueble
- Empresas fallidas: empresas que no pueden continuar trabajando por problemas económicos
- explotación comercial: actividad económica propia de la empresa.
- cooperativas: son entidades organizaciones de personas que con su esfuerzo propio y la ayuda mutua se organizan para trabajar y prestar servicios.

**6-** De acuerdo con el video visto y la ley que leímos. ¿Cómo creen ustedes que están actuando las partes en este caso? ¿Por qué? ¿La ley se está cumpliendo? ¿Es justa la decisión del juez?

Sacamos las ideas principales de la ley que aplican al caso La Terre en base a las siguientes preguntas.

Continuamos la reflexión en relación a los conceptos que estamos desarrollando:



- ¿**En qué casos el Estado interviene? (art 1)** De acuerdo a eso ¿el conflicto es a nivel nacional o provincial? ¿Cuáles de los tres poderes están en tensión en el caso de la cooperativa La Terre? ¿Hay un problema con la propiedad privada? ¿Entre quiénes? ¿Qué dice el juez de la causa? ¿Cómo el orden moral policial trata de mantener la situación bajo control?
  - ¿**Qué es una empresa recuperada? (art 2).** Los empleados que la recuperan ¿Están pidiendo un cambio de ley o que se aplique? ¿Qué sería justo en este caso?
  - ¿**Cuánto tiempo se le garantiza la ocupación de la cooperativa? (art 3)** ¿Este incumplimiento qué acción generó por parte de los trabajadores?
  - ¿**Para funcionar qué tiene que presentar la cooperativa? (art 4)**
  - ¿**Qué incluye la ocupación del establecimiento? (art 8)** Si la ocupación de los trabajadores era legal ¿qué intereses está protegiendo el juez?
  - ¿**Qué cosas se pueden ocupar y para qué? (art 10)**
  - ¿**Quién puede ofrecerse a comprar la empresa? (art 13 )**
  - ¿**Qué le pueden pedir al Estado las cooperativas? (art 15)** Los trabajadores hacen valer sus derechos ¿qué pretenden con el mantenimiento de la fábrica?
  - ¿**Cuál es el argumento principal de la cooperativa contra los jueces que quieren vender La Terre? (art 16)**
- Tomamos nota de todos estos datos para realizar una actividad grupal más adelante.

La docente explica a los estudiantes que las cooperativas como formas de organización mutual y social muchas veces son consideradas como asociaciones que afectan los intereses de los grupos económicos y de poder, tales como las grandes empresas que el Estado protege o favorece, inmersos en el orden mundial llamado globalización. Los gobiernos dejan a estas grandes empresas sean nacionales o extranjeras funcionar en el territorio afectando a las economías regionales, generando despidos, desocupación, desigualdad, etc.

Es por eso que las personas se organizan para realizar demandas a los órdenes dominantes que desoyen e invisibilizan sus reclamos, realizando acciones políticas, movilizando a otros para solucionar los problemas, haciendo uso de derechos democráticos reconocidos en las leyes cuando sienten que el orden moral policial toma decisiones políticas con ciertas finalidades tales como la defensa del derecho de propiedad privada de los grandes poderes económicos vulnerando la libertad y la igualdad que debe existir en

una sociedad. Buscan hacer visible su reclamo porque se hacen conscientes de los efectos indirectos de la acción indirecta de la lógica de mercado capitalista y al reconocerlos se reidentifican y subjetivan a través de la acción y la protesta para no ser solo vistos como una fuente de ganancia sino como personas con dignidad que en este caso quieren evitar el cierre de su fuente de trabajo. Piden en el marco de la igualdad y la libertad ser considerados, ser parte en la contabilidad y que se transforme ese orden policial dominante en un sistema más justo que les permita trabajar dignamente en condiciones de por sí desiguales.

Debatimos sobre la injusticia de la situación planteada de acuerdo a qué es lo que solicitaron los trabajadores y que dispuso el juez en el marco de lo establecido legalmente. ¿Es justo o no? ¿Qué habría que hacer para que lo sea? ¿Cumplir lo establecido? ¿Cambiar la norma?

**8)** Entre todos completamos el cuadro una vez que identificamos la problemática, los actores y las medidas tomadas en el marco de la globalización y la economía de mercado.

| Problemática                                         | Actores involucrados                                                                                                                      | Medidas adoptadas por los actores                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conflicto económico entre trabajadores y empresarios | Estado liberal capitalista y globalizado<br><br>Empresarios<br><br>Trabajadores, desocupados, pobres<br><br>Líderes barriales o gremiales | Otorga beneficios legales, impositivos y de contratación laboral a empresarios<br><br>Despidos, cierre de fábricas etc<br><br>Se reúnen en organizaciones sociales para lograr el bienestar comunitario, el trabajo, la igualdad.<br><br>Exigen medidas para el cumplimiento de la ley de protección de empresas. |

**9) “Solos somos invisibles, juntos, invencibles”.** Destacamos la importancia de la argumentación racional y el diálogo como herramientas para la resolución de conflictos.

- Divididos en dos grupos, representarán por un lado al empresario comprador y por otro lado al vocero o representante de la cooperativa, defendiendo cada grupo sus intereses ante la venta de la fábrica.

-Anotar quiénes son los protagonistas del conflicto, cuál es el conflicto y los argumentos de cada una de las partes enfrentadas.

-Luego de unos 30 minutos tratar de llegar a un acuerdo para solucionar el problema, que será puesto por escrito y firmado por todos los participantes.

-Compartimos lo realizado.

-¿Quiénes son las partes en conflicto? ¿Cómo interviene el Estado?

-¿Qué plantearon en cada caso para defender su postura? ¿Qué acciones realizaron?

-¿Pudieron llegar a un acuerdo? Si no fue posible expliquen las razones. Si lo hicieron ¿Qué aspectos tuvieron en cuenta para llegar a un acuerdo? ¿Además de la argumentación racional qué otras formas de comunicación usaron? ¿Qué aspectos positivos pueden señalar de esta forma de resolver los problemas? ¿pueden aplicarse a otros casos? Damos ejemplos.

A partir de lo trabajado reflexionamos sobre las situaciones conflictivas que se dan en el aula. Indagamos sobre las ideas de justicia de los estudiantes. Se trabajará más adelante con las nociones más específicas.

Ante un acto de injusticia con algún compañero ¿qué actitud tomamos? ¿Somos capaces de defenderlo/a alzando la voz ante la situación? ¿Por qué lo hacemos?

¿Será posible buscar argumentos racionales para mostrar que la situación es injusta y puede existir una alternativa más justa?

¿Es posible resolver los problemas a través del diálogo y la negociación entre compañeros?

¿A quién recurren ustedes cuando surgen problemas en la escuela?



Comenten cómo docentes o directivos hacen cumplir las reglas que ya están establecidas en la escuela cuando hay problemas en el aula. ¿Están de acuerdo? ¿Las decisiones que toman en esos casos han sido justas? Expone con tus palabras alguna situación argumentando tu punto de vista.

A partir de lo conversado, entre todos tratamos de establecer algunas reglas justas para una mejor convivencia en el aula.

### **ACTIVIDADES DE CIERRE**

1. Investigamos por grupos en los siguientes links acerca de cooperativas o asociaciones que realicen acciones parecidas a La Terre para transformar el orden imperante en busca de una mejor calidad de vida, igualdad y libertad para todos sin excepción.

Comparamos las acciones llevadas a cabo por sus integrantes y los logros que alcanzaron.

#### **GIGANTESCA MARCHA EN LAS RUTAS DE MENDOZA POR LA LEY 7722**

<https://noalamina.org/argentina/mendoza/item/43382-gigantesca-marcha-en-las-rutas-de-mendoza-por-la-ley-7722>

#### **Marcha contra el ajuste en discapacidad**

<http://www.redeco.com.ar/nacional/masdelpais/27017-marcha-contra-el-ajuste-en-discapacidad>

#### **La Lagunita quedará en manos de los trabajadores**

<https://www.universidad.com.ar/la-lagunita-quedara-en-manos-de-los-trabajadores>  
<http://tododiaros.com/591443>

#### **AUDIENCIA PÚBLICA EN LA LEGISLATURA. Desalojos y discriminación contra los pueblos originarios en Mendoza**

<http://www.laizquierdadiario.com/Desalojos-y-discriminacion-contra-los-pueblos-origina-rios-en-Mendoza>

En los casos investigados por ustedes ¿qué situaciones de injusticia se plantean? ¿Se reclama el cumplimiento de la norma o su cambio por otra más justa? ¿En qué medida el orden moral policial vulnera derechos o silenciar los reclamos? ¿Cómo se ejerce la dimensión ético-política?

2. Tomamos uno de los casos e identificando los actores, conflictos, resolución si la hay o no completamos con los conceptos trabajados en clase y que esquematizamos más arriba.



## Formación Ética y Ciudadana y Lengua

### ACTIVIDADES DE INICIO

#### 1- Se comienza activando las ideas previas:

A partir de lo trabajado en el área de Lengua con el texto “Los chicos” de M. Matute, donde se exploró el texto y se conversó sobre la desigualdad social, veremos el siguiente spot publicitario:

<https://youtu.be/K2H7qqKjVVQ>

En el video se muestra la situación de dos personas.

¿Qué preguntas surgen a partir del vídeo?

¿Qué relación existe entre este vídeo y el cuento que leímos? ¿Qué situaciones de desigualdad podemos identificar?

¿Qué opinan sobre las situaciones de vida planteadas entre los personajes del video?

¿Están en condiciones de igualdad o no? ¿Por qué?

¿Qué posibilidades de vida tiene cada uno?

¿Es así en el fútbol y en la vida real? ¿Por qué? Damos ejemplos.

¿Es posible elegir la vida que cada uno lleva? ¿Qué condiciones deberían darse en la sociedad para acceder a una vida como la de Ronaldo? ¿Quién debería asegurar eso?

¿Qué es la libertad para ustedes? ¿Creen que somos libres? ¿En qué y para qué?

Hacemos una lluvia de ideas para luego trabajar conceptualizando sobre la Libertad.

### ACTIVIDADES DE DESARROLLO

#### 1- Leemos el siguiente texto:

*Desde lo largo de la historia se puede visibilizar las luchas por el reconocimiento de la libertad a partir de situaciones de dominación y se viene trabajando la **idea de la libertad** como elemento esencial de la definición de lo político y como criterio de demarcación de las formas de dominación que caen fuera del campo político y dan lugar a regímenes ilegítimos, como forma de la dominación despótica. Para Aristóteles la actividad política es una actividad propia de un hombre libre, en este sentido la política puede definirse como la teoría de la construcción del Estado republicano basado en la libertad y en la igualdad de los ciudadanos.*

Las diferentes maneras de concebir la libertad conllevan a distintas concepciones de la política.

Existen dos grandes distinciones de la idea de libertad:

❑ la **libertad de los antiguos**, que consistía en no estar sometidos a ningún poder por encima de ellos, en su participación activa y continua en el gobierno de la ciudad; su exigencia era la distribución del poder político entre todos los miembros de la polis (se daban su propia ley- eran sus propios amos).

❑ la **libertad para los modernos** que se entiende como el goce de una serie amplia de derechos individuales garantizada por las leyes y las instituciones, la seguridad y la independencia de la vida personal en la esfera privada, las libertades individuales que no pueden ser sacrificadas por nada.

Las formas sociales prepolíticas se originan a partir de las desigualdades naturales de sus miembros que hace que ellos se necesiten o se desean mutuamente y se complementen. En tal sentido las formas primarias de comunidad no son obra de la libertad sino de la necesidad, que además están regidas por relaciones de poder personal o autoridad de mando y obediencia.

Nuestra libertad se vive dentro de una comunidad política, porque **nuestra libertad es garantizada y al mismo tiempo limitada por el ESTADO**. La libertad así entendida aparece como **negativa**, defensiva, exige la delimitación de un espacio privado de no injerencia y de acciones no perturbadas por pautas externas. La existencia del Estado aparece como un mal necesario, frente a la anarquía de la libertad, en la medida en que la libertad de todos implica la inseguridad ( T. Hobbes).

El Estado, la organización del poder dentro de una sociedad, **debe su existencia a que garantiza la libertad de todos**, al precio de que todos renuncien a una parte de la libertad (el uso legítimo de la fuerza es sólo del Estado). De ahí que se plantee la diferencia entre lo público y lo privado. El Estado no debe interferir en la vida privada de las personas, en las que cada una ejerce su libertad.

**El sentido positivo de la libertad** se deriva del deseo que tiene el individuo de ser su propio amo. ¿Quién me gobierna? ¿hasta dónde interfiere conmigo el gobierno?

La **libertad negativa no es anterior a la positiva**, las libertades negativas son posibles a partir de los procesos de emancipación, de las luchas por la liberación de la dominación. Esta perspectiva no supone individuos libres que delegan algunas libertades en el Estado, para que este proteja las otras, sino que parte de las relaciones de dominación existentes en la sociedad, que deben ser modificadas para que cada uno pueda ejercer realmente la libertad como facultad de decisión sin intervención de otros.

Las libertades solo pueden ejercerse cuando todos mandan y todos obedecen, cuando no hay diferencia entre gobernantes y gobernados. Es decir, cuando **una organización política logra que todos sean iguales ante la ley**.

La democratización del poder político para la realización real de la libertad podría lograrse a partir de la construcción de un nuevo orden público político, donde todos seamos iguales ante la ley (en el reconocimiento de nuestros derechos). Donde todos los ciudadanos puedan participar en la elaboración de leyes a las que deben someterse (libertad positiva). Donde la voluntad de todos está presente en los distintos niveles de la sociedad (sociales y políticos).

**Texto adaptado “Las dos libertades y el concepto político” Julio de Zan.**

Identifica las características de libertad para los antiguos y para los modernos.

- a) ¿Qué piensan sobre lo leído?
- b) ¿Por qué se habla de libertad en sentido negativo?
- c) Pensemos en nuestras vidas por qué o quienes estamos limitados. ¿Por qué decimos que la libertad es garantizada y limitada por el Estado? ¿Frente a quiénes somos libres? ¿El Estado puede intervenir o no en la vida privada de las personas? ¿En qué casos lo hace? ¿Las leyes limitan al Estado? Damos ejemplos.
- d) ¿Qué podemos hacer para ejercer nuestra libertad como ciudadanos?
- e) A partir de la frase “participar en la elaboración de las normas que nos rigen nos hace libres” ¿A qué se refiere eso? ¿Qué tipo de libertad sería según lo trabajado en el texto?
- f) Si recordamos lo que leímos sobre qué es libertad negativa o positiva. Reflexionemos sobre cómo o de qué manera como ciudadanos participamos sobre las normas que las autoridades establecen. Hay autoridades municipales, provinciales y nacionales ¿a quienes nos dirigimos o deberíamos dirigir nuestros reclamos?

2- Role-Playing: dramatizar a través del diálogo y la improvisación de una situación que presente conflicto que dé lugar a posibles interpretaciones y soluciones.

**Conflicto:** Martín un estudiante de séptimo grado, se le otorgó una netbook del Programa Nacional Conectar Igualdad y recibe ayuda de la escuela para la conectividad. Sus padres son empleados y tienen dos hijos más y con sus salarios apenas logran cubrir los gastos. Agustina, hija de un empresario, se queja de lo que dan a Martín, culpa a sus padres el no esforzarse como los suyos para conseguir las cosas. Martín dice que Agustina no está en la misma situación que él, ya que sus padres le dan todo lo que necesita, tiene todo servido porque tienen una buena posición económica.

Teniendo en cuenta las siguientes preguntas se realizará un juego de roles: ¿Qué tipo de justicia identificamos en el caso?

¿Tiene libertad Martín de elegir lo que le dan? ¿Qué oportunidades tiene? ¿Tienen las mismas oportunidades de partida que Agustina?

¿Agustina piensa que no se lo merece? ¿Tiene razón? fundamentamos

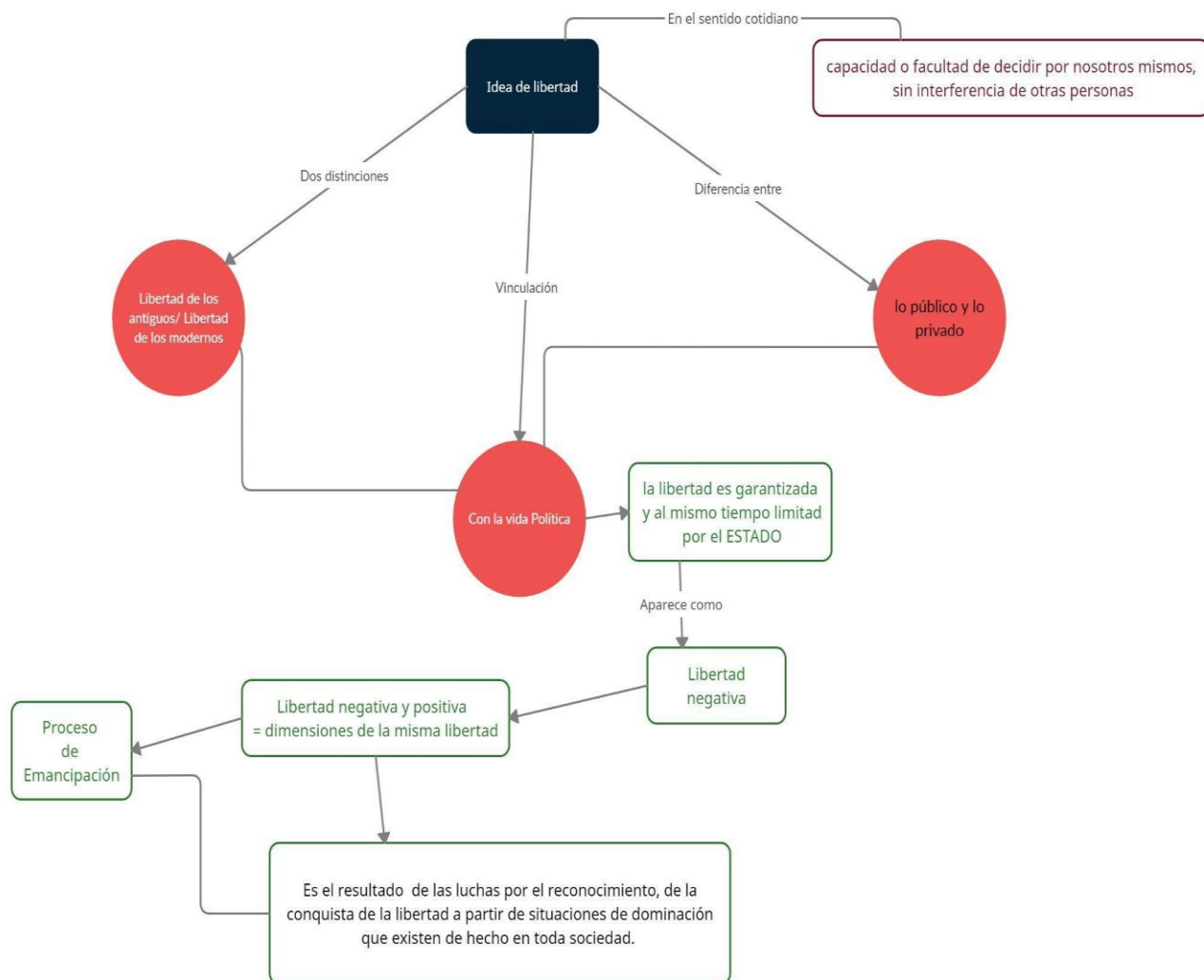
Se divide el curso en tres grupos en forma voluntaria, un grupo representará los que fundamenten a favor de Martín, el otro grupo a Agustina y el tercer grupo será el observador.

Los dos grupos que serán los actores salen de las clases para organizarse teniendo en cuenta lo trabajado anteriormente sobre justicia y libertad, mientras la docente media a los observadores que evaluarán sentimientos, intereses y conflictos manifestados.

Los observadores no podrán intervenir hasta que finalice la dramatización. Una vez realizada se debatirá sobre lo expuesto y evaluado por los observadores, entre todos se analiza el conflicto apuntando a un consenso. La docente interviene si es necesario aclarar algún concepto.

- ❑ La docente explica sobre la vinculación del concepto de libertad con la vida política, la diferencia entre lo público y lo privado y la libertad negativa y positiva. Su relación con la democracia.

Para la explicación se presenta el siguiente esquema:



Se explica las exigencias de un ESTADO DE DERECHO QUE HAGA POSIBLE LA JUSTICIA SOCIAL.

Se expone que la realización de la libertad requiere, más allá de la sociedad civil, la constitución del orden público político del estado de derecho, en el cual se restablece la igualdad frente a la ley y se construye el espacio público de la igualdad de derechos políticos y de la libertad positiva de los ciudadanos. La única forma de delimitar el poder político es que todos los ciudadanos deben participar en la elaboración de las leyes a las que tendrán que someterse y el Estado garantice los derechos individuales.

“Una democracia real, dinámica y no meramente formal o delegativa, es aquella en la que la voluntad general está presente de manera protagónica en los distintos niveles y sectores de la organización social y política” (De Zan, 2013)

- ☐ La docente explica su relación con la justicia:

En la modernidad los valores universalizados son la: Libertad y la vida, lo que significa que debe extenderse a toda persona humana. <<Igual libertad para todos; iguales oportunidades de vida para todos>> Retomando el **concepto formal de justicia**: es la aplicación de las normas y reglas de forma consistente, continua e imparcial a todos y cada uno de los miembros de dicho grupo. Al exigir la misma cantidad de libertad, se proclama una exigencia a la justicia política al exigir las mismas oportunidades de vida. La institucionalización de normas y reglas debe ser por tanto el resultado de una negociación o un discurso “argumentación racional”.

La justicia social se encuentra relacionada con las condiciones de vida. Un grupo que exige <<justicia social>> aspira a condiciones iguales para todos.

Para la explicación se presenta los siguientes cuadros:

|                                                                                                                                                                |                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Justicia: concepto formal, es la aplicación de normas y reglas de manera consistente, imparcial y continua a todos y a cada uno de los miembros de dicho grupo |                                                                                                                                               |
| Estática                                                                                                                                                       | ACEPTADAS. Son dadas por sentado, no se ponen en tela de juicio o no son verificadas.                                                         |
| Dinámica                                                                                                                                                       | Empezamos a CUESTIONAR, verificar su validez. Rechazo a ciertas normas y reglas.<br>FÓRMULA: esto no es justo, en cambio aquello sería justo. |

Y se agrega: que si las normas y las reglas se hallan atacadas desde el punto de vista de la libertad, las contestaciones sobre los tipos de justicia son primordialmente políticas; y si las normas y las reglas son atacadas desde un punto de vista de oportunidades de vida, esas contestaciones serán primordialmente sociales.

Al exigir la misma cantidad de libertad, proclaman una exigencia a la **justicia política** y las peticiones de **justicia social** al exigir la misma cantidad de oportunidades.

Los conflictos políticos y sociales pueden resolverse mediante la negociación y el discurso. Esta negociación es un procedimiento para resolver los conflictos mediante el compromiso y el discurso permite resolverlos a partir de la argumentación racional.

Ambos procedimientos deberían ser la base para establecer las normas y reglas que rijan la sociedad democrática.

Sintetizando:



En el caso de Cooperativa La Terre, ¿de qué justicia estamos hablando? ¿Por qué  
¿Qué se espera de las normas?

**4-** La desigualdad se ha naturalizado en las sociedades capitalistas entre clases sociales, donde el conflicto parece no tener solución y la violencia es una salida inevitable ante el sentimiento de odio entre clases, que suele estar reforzado por el entorno familiar y por los grupos de pertenencia de los jóvenes.

Relacionamos el siguiente caso a nivel nacional con los conceptos que venimos desarrollando especialmente con la argumentación racional:

## Multitudinaria movilización para pedir justicia por Fernando

A un mes de su brutal asesinato en la puerta del boliche Le Brique en Villa Gesell, familiares y amigos del joven de 18 años convocaron a una marcha. "Espero que después de hoy algo le haga click en la cabeza a la gente", dijo Julieta, la novia de la víctima



Fernando Báez Sosa estudiaba Derecho e imaginaba convertirse en un gran abogado. Siempre le costó mucho todo, porque en su casa no sobraba nada, aunque sus padres se esforzaban por salir adelante. Juntó un poco de plata y viajó el 16 de enero a Villa Gesell, para quedarse ahí unos días con algunos amigos de la escuela secundaria y su novia Julieta. El viernes decidieron ir a la discoteca Le Brique.

Cerca de las 4:30, debido a la aglomeración de personas en el local hubo una discusión entre unos rugbiers y sus amigos. Luego, ellos los incitaron a pelear. Los guardias de seguridad decidieron sacarlos por un lado y a los rugbiers que oponían por otro lado. Luego de ser expulsados, Fernando junto a siete compañeros se quedaron tranquilos enfrente del boliche tomando un helado y esperando que saliera el resto del grupo. Minutos después de salir, dos rugbiers atacaron a Báez y a un amigo por la espalda. Ocho de los diez rugbiers participaron en su homicidio. Lo golpearon hasta dejarlo inconsciente y luego apuntaron a su cabeza.

El día anterior a la multitudinaria marcha de pedido de justicia por Fernando, la fiscal imputó a los jóvenes atacantes por homicidio calificado por el concurso premeditado de dos o más personas. Hoy sus padres y mucha gente salió a la calle con carteles pidiendo justicia para Fernando. No lo conocieron pero lo sienten cercano, levantan la voz propia y se hacen eco de la de los padres desconsolados. En la marcha, algunos se preguntan por qué los patovicas solo los expulsaron del boliche sin esperar afuera hasta que se calmaran los ánimos. Otros preguntan por qué nadie pidió auxilio o intervino para ayudarlo mientras lo atacaban e incluso filmaron el ataque como si fuera un espectáculo. Hoy su novia pide que la gente le haga "click" en la cabeza, casi como una exigencia de que esto no se repita.



Elaboración propia a partir de notas periodísticas y wikipedia

Luego de la lectura de la nota periodística dialogamos acerca de lo ocurrido.

De acuerdo a los conceptos que venimos desarrollando (el orden moral policial, la dimensión ético-política, la justicia, libertad) organizamos una mesa redonda para analizar y adoptar una posición respecto de los hechos. Para eso en grupos de 3 compañeros adoptarán un rol (amigos de Fernando, grupo de Rugbiers, poder judicial y su actuación en el caso). Elegirán algunos de los conceptos trabajados para debatir cómo funcionan en este caso argumentando su postura.

Luego se realizará una puesta en común y una reflexión sobre los hechos teniendo en cuenta las opiniones y se dará lugar a los valores de cada estudiante, teniendo en cuenta la complejidad del caso.

## **ACTIVIDAD DE CIERRE**

**1-** Escribir para comprender críticamente sobre lo trabajado. En una hoja sin nombre cada uno escribe una frase, reflexión personal o narra una situación breve donde haya sido protagonista o testigo de situaciones similares y cómo se sintieron, qué opinan al respecto, cómo reaccionaron. Se colocará en un buzón y se extraerá al azar para dialogar sobre ello entre todos los estudiantes en base a los conceptos trabajados.

**2.** Uso de las TIC. Los estudiantes vienen trabajando con programas con Padlet (tablero digital colaborativo) y Canva en el laboratorio de informática.

Formamos cinco grupos. Cada grupo tendrá que elegir un concepto (Orden Moral Policial, Dimensión Ético-Política, Libertad, Justicia, Globalización) y relacionarlo con algún caso de los trabajados.

Deberán ponerse de acuerdo para que no se repita el tema entre grupos. Para ello tendrán unos minutos para decidirlo entre todos.



La docente deberá mediar para que los conceptos y las relaciones tengan sentido. Se realizará un borrador para que sea revisado entre la docente y los integrantes de dicho grupo antes de la elaboración final del vídeo.

Las producciones realizadas por los estudiantes (previamente compartidas en clase) serán subidas al Blog de la escuela: <https://escuelaregalado.wordpress.com/>

#### GRILLA DE EVALUACIÓN POR CADA ESTUDIANTE

| EVALUAC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |             |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------|------------|
| Aspectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Capacidades                         | Indicadores |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                     | Logrado     | En proceso |
| Identifica las relaciones de poder que se establecen entre los grupos económicos y de poder y los grupos de trabajadores.<br><br>Analiza los conflictos en situaciones reales para distinguir valores, deberes e intereses que presenten tensiones entre el orden dominante y las demandas desde el punto de vista ético político. | <b>Pensamiento crítico</b>          |             |            |
| Reconoce los valores de igualdad, justicia, solidaridad tenidos como universales por la comunidad argentina y sus grupos de pertenencia, asumiendo personalmente que deben respetarse y cumplirse                                                                                                                                  | <b>Compromiso y responsabilidad</b> |             |            |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| <p>Dialoga reflexivamente sobre hechos de desigualdad planteada en la realidad social presentada a través de viñetas y narraciones para construir nociones sobre libertad, igualdad, justicia y comunicación racional como valores fundamentales</p> <p>Usa el diálogo argumentativo y lo valora como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos</p> | <b>Comunicación</b>            |  |  |
| <p>Asume críticamente diferentes roles sociales, económicos y políticos a través del juego de roles</p>                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Trabajo con otros</b>       |  |  |
| <p>Debate sobre situaciones de la realidad analizando el problema, realizando preguntas y buscando información en fuentes confiables para proponer soluciones que le permitan desnaturalizar lo impuesto por el orden socioeconómico e histórico cultural de la sociedad en la que vive.</p>                                                                                         | <b>Resolución de problemas</b> |  |  |

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarracín, D. (2002): "Núcleos Interpretativos Centrales". En Sitio Web del Proyecto de Investigación "Desarrollo Curricular de Formación Ética y Ciudadana como contenido transversal".

-De Zan, J. (1995). "Problemática filosófica de ética y moral", en Ética y profesionalización docente, Documento Curricular del PTFD 1995, cap. I

-De Zan, J. (2013)"Las dos libertades y el concepto de lo político", en La vieja y la nueva política, cap.1

-Heller, A. (1989) "La justicia social y sus principios" en Políticas de la posmodernidad.

-Heller, M. (2009) "El conflicto entre el orden moral-policial y la dimensión ético-política", en Actas de Jornadas Nacionales de Ética.

-Hinkelammert, F. (2001) “Una nueva ética del bien común”

<http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/HinkelammertEticaBienComun.htm>

- Pastrana, E. (2005) “Extinción o reinención del Estado- Nación frente a los desafíos globales”.

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de 7° año educación Primaria (2011) CFE

<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109596/>

[NAPseptimo-2011.PDF?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109596/NAPseptimo-2011.PDF?sequence=1)

Caso Fernando Baez Sosa, 18 de enero 2020, Villa Gesell, Argentina.

Dirección URL del artículo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51191540>      <https://youtu.be/Wg3rEXHC6Gs>

Caso “La terre es de los y las trabajadoras”

<http://www.laizquierdadiario.com/La-Cooperativa-La-Terre-no-se-entrega>